



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Diputación Permanente 21 de diciembre de 2021

- I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados
- II. Inicio de la Sesión a las 15:32 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y Aprobación del Acta Número 14, relativa a la sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del presente año.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
7	0	0	7	<i>unanimidad</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante la cual, la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la C. Yahleel Abdala Carmona, Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas y al Capitán José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a que rindan un informe pormenorizado de los hechos sucedidos en el municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, de fecha 16 de diciembre de 2021, por autoridades de las dependencias antes mencionadas y en las cuales se despojó de los Bienes Inmuebles de propiedad municipal conocidos como Centros de Bienestar del citado municipio.

Promovente: Dip. Gabriela Regalado Fuentes (MORENA)

Solicitud de Dispensa de turno: Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra

Aprobación definitiva: Aprobado por 4 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

2. De Punto de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a que realicen y desahoguen las investigaciones pertinentes, derivado de los hechos en torno a los "FAJOS DE DINERO" encontrados el pasado 15 de diciembre del presente año, dentro de las oficinas del secretario del Ayuntamiento, José Luis Márquez Sánchez, a fin de deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a él o los presuntos responsables.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de Dispensa de turno: Desechada la dispensa por 5 votos en contra y 2 votos a favor.

Turno a comisiones: Diputación Permanente

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA y GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor

2. Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, por conducto del ITABEC y a la Titular del Sistema DIF Tamaulipas informen de las causas por las que no se han cubierto programas sociales en apoyo a los familiares de personas desaparecidas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobada por 5 votos a favor y 2 abstenciones.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, a efecto de llevar a cabo programas de trabajo mediante los cuales se atiendan con celeridad los casos de maltrato, tortura y muerte injustificada de los animales en Tamaulipas, así como instrumentar programas de capacitación dirigidos al personal de dicho organismo, que refuercen sus conocimientos profesionales sobre la adecuada integración de las carpetas de investigación que se encuentran en curso y fomentar la cultura de las denuncias entre la ciudadanía, facilitando los medios para la recepción de estas y su debido seguimiento respecto al delito de privación de la vida, maltrato o crueldad animal.

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores integrante del GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los 22 Ayuntamientos Municipales de la Entidad, que cuentan con más de quince mil habitantes; a fin de que emitan reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre, y en aquellos casos que ya se cuente con ella, revisen la eficacia e idoneidad de su aplicación, con lo que se garantice la integridad, salud y protección de las partes involucradas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que designe al Titular del juzgado Civil-Familiar en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores integrante del GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una escuela de educación preescolar de nueva creación.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación primaria de nueva creación.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un Contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la creación de un panteón forense.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción VI y se reforman las fracciones IV y V del artículo 29, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de que retome el análisis de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y, eventualmente, realice las acciones necesarias para la ratificación de este importante instrumento internacional; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas jóvenes de México, particularmente, las de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con pleno respeto a su esfera de competencia, que gestione ante el Instituto Metropolitano del Sur de Tamaulipas, la realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad de reubicar la caseta de cobro del Puente Tampico, o quitarla en su caso de acuerdo a dichos estudios, de igual forma, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para que determinen su factibilidad financiera y rentabilidad social correspondiente a los Estados de Tamaulipas y Veracruz y de los municipios de Tampico, Pueblo Viejo y Tampico Alto, en atención a la necesidad de generar mayor libertad de tránsito entre nuestro Estado y el de Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por este e incentivar la reactivación económica en favor de nuestros sectores productivos y en general de los habitantes de la zona metropolitana del sur de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes exhorta a los organismos operadores estatales, regionales, intermunicipales y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

municipales responsables de la prestación de servicios de agua, para el uso de sus respectivas atribuciones, realicen e implementen de forma inmediata, un programa de apoyo extraordinario en favor de aquellos usuarios del servicio de Agua Potable para uso doméstico.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 5 votos a favor y 2 abstenciones.

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía constitucional, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que se solucione de manera urgente y permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, en aras de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes; y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que lleven a cabo la utilización del subejercicio que tienen en materia de salud de 2 mil 135 millones de pesos a fin de hacer frente de manera integral a este tema en favor de la niñez y adolescencia que padecen esta enfermedad crónica.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 14 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el derecho humano de la no discriminación y salud de manera universal.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor

17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran sin materia las iniciativas de Punto de Acuerdo mediante las cuales se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 se destinen recursos económicos para los rubros relacionados con las Micro Pequeñas y Medianas Empresas y los emprendedores de nuestro país, con la finalidad de lograr una pronta recuperación económica del mismo, así como, para brindar la atención al sector agropecuario, ganadero y pesquero asignado a las entidades federativas, en busca de un mejor bienestar al campo tamaulipeco y para la infraestructura carretera de la región ribereña de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 5 votos a favor, 2 en contra

18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente, exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de estados con vocación energética como Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de diciembre de 2021

19. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo momento la igualdad de género.

Promoviente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se añadió FP-PRI
Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor.

VIII. Asuntos Generales.

Participación del Diputado:

- *Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Posicionamiento sobre la reducción de salario a los Diputados Locales, así como del recorte de 1400 millones de pesos al magisterio mencionando que esto traerá afectaciones.*
- *Dip. Carlos Fernández Altamirano. Posicionamiento sobre el tema del despojo a los Centros de Bienestar en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Mencionando que esto se debió a que la Secretaria de Bienestar del municipio fue quien lo solicitó mediante oficio.*
- *Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica. Menciona que la seguridad que existe actualmente en las carreteras de Tamaulipas es debido a la Guardia Nacional; así mismo invito a los Diputados y Diputadas a defender los intereses de los tamaulipecos.*
- *Dip. Juan Vital Román Martínez. Hace mención sobre el veto a los temas del Fondo de Capitalidad y el reemplazamiento, así como del tema del FONE, que este lo realiza el Ejecutivo Estatal.*

IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 20:49 horas.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 07 de enero del 2022, a partir de las 12:00 horas.